



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00194765--UNC-ME#FAUD - DESIGNACION DOCENTE EN HISTORIA II "B"

VISTO:

El Expediente N° EX-2026-00194765--UNC-ME#FAUD, por el que el Profesor Titular de la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B" de la carrera de Arquitectura, solicita la cobertura de Cargos de Asistente en su materia;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de realizar la cobertura de las funciones correspondientes a un cargo de Asistente con Dedicación Simple, asignado a la materia mencionada, con carácter de refuerzo para el ciclo lectivo 2026,

Que en función de lo descripto anteriormente, la Profesora Titular de la asignatura en cuestión propone que se proceda a la cobertura del cargo en cuestión, con personal Docente que ya ha participado en Concursos Oficiales, además de pertenecer a la misma como Adscriptos, con la que Secretaría Académica acuerda,

Que el Área de Personal ha emitido informe al respecto por lo que se solicita disponer las designaciones según se detalla a continuación:

- Dar por finalizada la designación interina de la Arquitecta NATALIA DESTEFANIS (LEGAJO N° 52343), en un cargo de Asistente simple en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B", en carácter de refuerzo, a partir del 15/03/2026.
- Designar interinamente a la Arquitecta MARIA VALERIA BERNABEI (LEGAJO N° 52043), en un cargo de Asistente Simple, con carácter de refuerzo para el ciclo lectivo 2026, para desempeñarse en la cátedra mencionada, desde el 15/03/2026 y hasta el 31/03/2027,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizada la designación interina de la Arquitecta NATALIA SOFIA DESTEFANIS (LEGAJO N° 52.343), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B", en carácter de refuerzo, a partir del 15/03/2026.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Arquitecta MARIA VALERIA BERNABEI (LEGAJO N° 52.043), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, con carácter de refuerzo para el ciclo lectivo 2026, para desempeñarse en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/03/2026 y hasta el 31/03/2027.

ARTICULO 3°: La liquidación mensual de la retribución del cargo al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO 4°: La designación interina que se tramita en la presente, podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera provisto por el procedimiento de concursos reglamentario, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO 5°: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Haya de la Torre s/n, 1° piso – Ciudad Universitaria, Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente (ejemplo: Declaración Jurada de Cargos y Actividades – Obligatoria), siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO 6°: Se recuerda al Personal Docente designado, la obligación de actualizar la información correspondiente a domicilio, número de teléfono y correo electrónico, en la Oficina de Legajos del Area de Personal de esta Facultad, para producir las notificaciones pertinentes.

ARTICULO 7°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (vía correo electrónico a ccomplementariaunc@gmail.com), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 8°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 9°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO